

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 13 de Febrero de 1881.

LA ACTITUD DE NUESTRO PARTIDO.

Con gran camplacencia hemos visto que las especies vertidas por nosotros en las columnas de El Eco, en los momentos críticos en que un nuevo partido que ha sido nuestro mas tenaz adversario llega á las altas esferas del poder, convienen en un todo con las espuestas por los respetables colegas de Madrid que sustentan los principios conservadores y siguen en política la suerte del ilustre patricio D. Antonio Cánovas del Castillo. Esto prueba los sentimientos nobles y patrióticos que impulsan la conducta que se proponen guardar los mantenedores de nuestro gran partido, exenta de toda clase de apasionamientos y de toda idea mezquina ó bastarda. Amantes fieles y entusiastas de la monarquía constitucional, el partido liberal-conservador aspira á que cada dia adquiera más y más robustez entre nosotros, consolidándose vigorosamente contra las impetuosas tendencias de sus encarnizados enemigos, venturosamente los menos entre los aitivos españoles que aspiran á aunar las conquistas de los tiempos modernos con las gloriosas tradiciones de nuestra patria, á las que debió en épocas pasadas como presentes las páginas mas brillantes de su historia.

Por eso al venir al poder otro partido dinástico no lo considera el nuestro como á su enemigo, solo como á su adversario; ni se propone hacerle caer en el descrédito ni contra él iniciar una campaña inspirada por el despecho ó la pasion. Su prestigio es el prestigio del sistema y por él estamos todos igual y vivamente interesados.

La sinceridad será la bandera de nuestro partido en la oposicion dispuesto siempre á sacrificarlo todo en aras de los caros intereses que constituyen el fundamento de la vida social y política. Con igual sinceridad formulará las censuras que los aplausos; pero cuando se trate de la defensa de nuestras altas instituciones, no habrá para nosotros más que un solo lema, *monárquicos*, como si amenazada estuviera la honra ó la independencia de la patria solo exclamaríamos, *españoles!*

Estos sentimientos nobles y levantados se manifiestan á la vez y espontáneamente por todos los periódicos que defienden las doctrinas del partido liberal-conservador, y ello prueba que estas virtudes cívicas son hijas de las convicciones que se sustentan. Bajo el título de *Nuestra opinion*, inserta el

estimable colega madrileño *El Conservador* el siguiente artículo, muy digno de ser conocido y de que en él fijen su atencion los ministeriales y midan la distancia que media entre la actitud que ellos observaron en la oposicion y la que se proponen guardar los que hasta ayer fueron ministeriales y hoy ocupan el lugar que aquellos dejaron. En el mismo sentido se presentan los demás respetables colegas de Madrid, pero fuera tarea insuperable reproducir todos sus escritos. Hé aquí las palabras del colega aludido:

«En el trascurso de los últimos seis años hemos venido, con sincera lealtad, sosteniendo por conviccion la idea de que era beneficioso para los intereses de la patria y de las instituciones la duracion de los Gobiernos.

Tres situaciones surgieron del partido liberal-conservador, y todas ellas merecieron por el alto espíritu de que se hallaban animadas, nuestro modesto y constante aplauso.

Eran nuestras aspiraciones las que se derivaban del principio que servia de base al credo gubernamental y político de los Ministerios que presidieron los señores Cánovas del Castillo, Jovellar, Martinez Campos, y, por último, el señor Cánovas otra vez, hasta que surgió la crisis del dia 7. En ellos vimos concentradas las esperanzas legítimas que acaricia el pais; y de ahí que, con entera conviccion, mantuviéramos el criterio de que aquellos Ministerios estaban en el caso de resistir sugerencias apasionadas, hasta que un acto libre y ajeno á todo interés estrecho de colectividad ó de partido, determinara constitucionalmente su sustitucion.

Probamos, con esta conducta, que teníamos en alta estima el mérito de las doctrinas conservadoras-liberales, toda vez que de su fecunda virtualidad arrancan las mejoras que se han conseguido en lo concerniente al modo de ser político, económico y administrativo de España.

Si aquellas doctrinas nos parecieron buenas, y si con ellas teníamos por seguro que la nacion habia alcanzado inmensos frutos, claro es que estábamos dentro de la línea de la consecuencia que hemos adoptado como justa y ventajosa para la felicidad del Estado y para el mayor esplendor y arraigo de las instituciones que nos rigen, perseverando en la opinion de que los Gobiernos que se inspiran en ellas deben ser largos y duraderos.

Ahora bien; apenas hace veinticuatro horas que la situacion liberal dinástica ha entrado en el Poder, y ya se oyen opiniones que tenemos desde luego por poco razonables, diciéndose, como se dice, que no presenta caracteres de duracion y llegando hasta afirmar, como algunos afirman, que será breve el plazo de este Gobierno.

No son liberales-conservadores los que así se expresan, porque seguramente tienen una idea, cuantos militan en nuestro partido, bien diferente respecto de este particular.

No somos nosotros tampoco de los que participamos de semejantes creencias: gobiernen los hombres del partido liberal-dinástico con severo

y elevado espíritu de justicia, de libertad, órden y moralidad; labren con rectitud y abnegacion la prosperidad de la patria; ciñan sus actos á la más estricta legalidad fundamental; cuiden del acrecentamiento de la riqueza pública, y no dejen nada por hacer, si redundan en beneficio del crédito y de las clases laboriosas, productoras y honradas, que son el nervio de la sociedad en que viven, y si así proceden, sigan muchos años, cuantos más, mejor, al frente de los negocios públicos.

Tachar nuestra opinion de poco sincera, no cabe, cuando declaramos que somos liberales-conservadores, que rendiremos siempre y constantemente pleito-homenaje á las ideas, y que, amantes como el que más de que á su influjo se deban los resultados fecundos que la nacion apetece, como ayer queríamos que nuestros amigos no abandonaran el timon de la nave del Estado porque estaban seis años dirigiéndolo, hoy, si los liberales-dinásticos se ciñen á los principios que estimamos como los mejores, querremos para ellos lo que pedíamos para nuestros correligionarios; ni más, ni menos.

Esto nos dejará franco el camino para sostener mañana el mismo criterio, si ocurriera, como tenemos derecho á creer que ocurrirá, que vuelvan el Sr. Cánovas y cuantos militan en el partido que le proclama por su ilustre jefe, á empuñar las riendas del Poder.

Diremos tambien cuando eso suceda lo que decíamos antes y sostenemos ahora: que Gobiernos que armonizan la gran suma de intereses fundamentales y transitorios de la sociedad, siempre que estos sean legítimos y razonables; que Gobiernos que han hallado la fórmula para hermanar la libertad con el órden, y que saben contener el desbordamiento de malas pasiones y desbaratar oportunamente toda la maquina que se fragüe contra la paz pública y contra la existencia de nuestras más angustias instituciones, deben contar largos años de vida, y resistir denodamente á toda reclamacion que se les haga para que dejen el puesto, si esa no previene de aquellas regiones que el derecho constitucional consagra y reconoce para indicarles la terminacion de su existencia ministerial.

Obrando así, habremos demostrado nuestra consecuencia, que es virtud que jamás deben perder los que por honrosos móviles intervienen en los trabajos de la prensa periódica ó en las evoluciones y movimientos de los partidos políticos.

Si cree *El Gradador* haber plantado una pica en Flandes al exhibirnos ayer un auto de la Audiencia del territorio declarando procesados á los concejales del Ayuntamiento de Jalon, con el fin de desmentir lo que sobre este asunto hemos expuesto al afirmar nosotros que no era verdad que aquellos regidores estuvieran encausados, confesamos que el diario posibilista ó disidente con mala fé ó su soberbia le empuja á presentarnos ante el público como mentirosos.

No negamos la existencia del auto que

inserta ayer *El Graduador*. ¿Pero lo dictó la Excm. Audiencia del territorio antes de negar nosotros que existiera? ¿Publicó dicho tribunal aquella resolución cuando *El Graduador* atestiguó la existencia del proceso á que aludimos ó despues que el colega hizo sus afirmaciones? Y aun cuando así fuera, ¿sabe el diario posibilista si el auto en cuestion, aunque dictado en el mes de Noviembre, fué comunicado inmediatamente á los centros á quienes interesaba?

Medite sobre estos puntos *El Graduador* y se convencerá de que cuando nosotros afirmamos que no estaba procesado el Ayuntamiento de Jalon y que se estaba instruyendo por acuerdo de la superioridad unas diligencias preventivas para aclarar ciertos hechos, digimos la verdad que no destruye el colega por más que esfuerce su ingenio.

Por más que reconozcamos, como no puede menos de suceder, la existencia de un cambio importante en la politica española, este no es tan grande y radical como nuestro estimado colega *La Union Democrática* supone; y por más que sean removidas las corporaciones oficiales, no se emplearán, no deberán emplearse otros procedimientos que los que las leyes y sobre todo la fundamental, determinan. Lo contrario fuera salirse de las condiciones ordinarias del régimen constitucional y convertir el gobierno representativo en dictadura, y no podemos creer sean estos los propósitos de quienes blasonan de tan excesivo liberalismo, aunque algo de ello nos ha indicado el periódico ministerial, á quien por otra parte, y no tome esto á desvío, no tributamos mucha autoridad en este punto.

En cuanto á la publicacion del estado financiero del Ayuntamiento, de que tambien se ocupa *La Union* en el suelto á que contestamos, debemos decirle que tenga presente que ni práctica comun llega á ser el que los Alcaldes presenten un estado económico de su administracion al dejar su honroso puesto, pues debiéndose publicar las cuentas del tiempo de su gestion, en ellas ha de encontrar el público todo cuanto le convenga y desee saber. Obrar de otra suerte argüiria presuncion y hasta pedanteria, mientras causas y circunstancias especiales no lo justificaran; circunstancias que, si otras veces han concurrido, ahora ciertamente no existen.

Segun un telégrama recibido anteanoche por uno de los amigos de la situacion y la noticia que corrió por los círculos ministeriales, ha sido nombrado Gobernador de esta provincia, D. Manuel Somoza de la Peña.

Como se vé, pues, la noticia dada por nuestros colegas democráticos de haber sido designado para este cargo D. Enrique Fernandez, no ha salido cierta.

Cortamos de nuestro estimado colega *La Union Democrática*:

«*El Graduador* que se burlaba no há mucho de los constitucionales á quienes regaló en una ocasion un cargamento de micos,— todos sus regalos son así— es felicitado ayer por la actitud tomada con motivo de la entrada del señor Sagasta.

Quien le felicita es *El Constitucional*. Nos hemos enterado con la mayor benevolencia y satisfaccion de los sentimientos y deferencia que espresa el diario hoy ministerial, con motivo de lo que *El Graduador* dijo de la crisis y del buen efecto causado, y en su vista le auguramos al *Constitucional* que se arrepentirá muy pronto.»

Conformes de toda conformidad.

El Constitucional publica ayer un virulento escrito que tiende á eclipsar la gloria que ha adquirido el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en los seis años que rigió los destinos de España.

No nos haremos cargo de los hechos que enumera el colega, porque casi todos ellos los rebatimos cumplidamente á medida que los indicó en la época en que mandaba aquel eminente hombre de Estado; pero

para demostrar la sin razon de cuanto dice *El Constitucional*, vamos á recordar lo que el país debe á la fecunda y vigorosa iniciativa del partido liberal conservador, que durante seis años ha dirigido los negocios públicos, merced á la confianza de S. M.

Basta para ello examinar, siquiera sea á grandes rasgos, la situacion en que se encontraba el país en 1874 y la que tiene en 1881.

Al subir al poder el partido liberal-conservador encontró el régimen parlamentario y representativo en suspenso, la dictadura en su apogeo, la libertad suprimida, la libre emision del pensamiento acallada, el orden material constantemente perturbado, el orden moral en completo desquiciamiento, la Hacienda tocando en los límites de la bancarrota, el crédito por el suelo y las operaciones con el Tesoro por los cielos, los ingresos y los rendimientos en baja, y en cambio la Deuda en considerable alza; y como coronamiento de todas estas desdichas la guerra civil en el Norte, la guerra civil en el Centro y en el Mediodía, y la insurreccion en Cuba.

Al descender del poder ese mismo partido, si volvemos los ojos, veremos las dos guerras terminadas y el orden público restablecido y no turbado un solo instante durante seis años, el régimen representativo y parlamentario funcionando libremente, en las Cámaras á los representantes de Cuba, el crédito restablecido, la unidad constitucional realizada, las operaciones con el Tesoro á precios módicos, los valores cotizándose á tipos que hacía muchos años no habian alcanzado, los empréstitos tan pronto anunciados como cubiertos, nuestras relaciones con las demás potencias más cordiales que lo han sido jamás, habiendo recibido España muestras de consideracion de todas ellas, y celebrado con ellas conferencias, convenios y tratados sobre materias importantes; el problema de la esclavitud resuelto; grandes reformas planteadas y otras estudiadas para plantearse en las Antillas, el ejército caminando hácia su desarrollo y perfeccionamiento; la marina aumentada considerablemente con cruceros, con avisos, con torpedos y otros medios de defensa, las obras públicas en considerable incremento; la red de ferrocarriles aumentada con gran número de kilómetros abiertos ya á la explotacion, sin contar el de los que se están construyendo; el comercio, la industria y los intereses materiales en creciente prosperidad.

Hé aquí lo que recibió y lo que devuelve el partido liberal conservador, cuya gestion ha dado al par un largo período de orden, de bienestar, de libertad como jamás habia gozado España, diga cuanto quiera y guste el periódico ministerial de Alicante que, al llegar á las alturas del poder, le faltasinceridad para confesarlo y se revuelve despiadadamente contra sus enemigos más afines, mostrando para ellos un encono, impropio del vencedor noble y generoso.

No nos importa sin embargo; mas nobles y generosos que el colega, éste no podrá exhibirnos un solo artículo nuestro que, escrito en el poder, pueda ponerse en parangon con las apasionadas inconveniencias, con el artero y venenoso puñal que á mansalva pretende hundir en el corazón del hombre que, pese á *El Constitucional*, pese á sus enemigos, pese á quien pese, es la primera figura de España y uno de los más eminentes políticos y estadistas de Europa.

Continúe el colega ministerial por la senda que ha emprendido, que nosotros tendremos buen cuidado de guardar todos sus impetuosos escritos para compararlos con los nuestros el día de las justificaciones políticas, que llegará, no lo dude, llegará para que cada cual aparezca digno de sus obras.

Es por demás espresivo el siguiente suelto que cortamos de nuestro estimado colega madrileño *El Conservador*, con cuyo contenido estamos completamente conformes:

«De golpe de Estado califica *El Manifiesto* la resolucion de la crisis.
¡Que tengamos nosotros que defenderla! El

colega conoce muy poco el Derecho público, y aparte de la gravedad de la palabra, es, desde luego, desconocer su significado.

El colega democrático confunde además las crisis anti parlamentarias con las anti-constitucionales, cosas muy distintas. La crisis última es anti-parlamentaria, pero no anti-constitucional, como supone, y con leer la Constitucion, saldrá de dudas.

El Manifiesto termina con las siguientes palabras:

«Nosotros, como siempre, por deber y por cortesía, por necesidad y por justicia, estamos al lado del que cae, del que es víctima; y por tanto, creemos que los conservadores están de enhorabuena, en el sentido de quedar condenados á oposicion perpétua, porque la Historia demuestra que el Sr. Sagasta no suelta el Poder sinó llevándosele entre las manos.

Nada tenemos que ver con esta situacion; pero si en ella tuviéramos algun interés, concluiríamos recitando una célebre salve.»

Bien pudiéramos agradecer al colega su fina voluntad al vencido; pero como nunca pospondremos las instituciones á nuestras conveniencias; como las instituciones están para nosotros ante todo; como entre la descabellada revolucion y el Sr. Sagasta, la opcion no es dudosa; no podemos aplaudir lo que, si es un ataque al partido dominante, no lo es menos contra nuestras más profundas y fundamentales convicciones.

Pero aquí viene de molde reproducir lo que anteayer decíamos, á saber: Que el gran enemigo del partido fusionista no es el liberal conservador, sino el democrático. Este se mostrará muy exigente, y ha comenzado ya á mostrarse. ¿Tendrán que librar los fusionistas la batalla á la democracia? Al duque de Tetuan ya le ocurrió el 66.

En esta alternativa improbable, nos tendrá siempre enfrente la democracia, y el Trono hallará en nosotros su incondicional auxiliar.»

El día 11 por la noche se reunieron en el Círculo Conservador de la calle del Correo, de Madrid, gran número de senadores y diputados del partido conservador-liberal. Tanto eran que no cabian en el local.

Asistieron tambien los Sres. Romero Robledo, Elduayen, Silvela (D. Francisco), Lasala, conde de Toreno, Bugallal y marqués de Orovio.

El Sr. Romero Robledo dirigió la palabra á los concurrentes, manifestando que siendo de alta conveniencia para los intereses del partido emprender pronto una campaña activa, á fin de propagar el credo político de aquella agrupacion, era preciso que el partido conservador se mostrase en la oposicion digno de sus actos en el poder. Al efecto se aprobaron, como el Sr. Romero Robledo los proponía, diferentes puntos sobre organizacion de juntas y comités, que todos estarán en comunicacion directa con el jefe indiscutible del partido, con el Sr. Cánovas del Castillo, que no comparte aquella jefatura suprema con ningun otro hombre político de la agrupacion que dirige, sino que la ejerce completa y decisiva.

En el acto se nombró una comision para que busque y decore un local más amplio, y se inscribieron como socios del nuevo Círculo Conservador-Liberal todos los concurrentes.

Se nombraron tambien comisiones de senadores y diputados para organizar los trabajos electorales, pues el partido mencionado luchará sin vacilar en todos los distritos de España, y hará una oposicion, segun dijo el Sr. Romero Robledo, sin violencia alguna en sus palabras, sin transacciones de ningun género en sus principios y en su conducta.

La reunion se distinguió por dos notas que le dieron carácter, y que el señor Elduayen condensó en esta frase: *Calor y disciplina*.

El general Azcárraga ha rogado al gobierno que le releve del cargo de capitán general de Navarra.

Anteayer por la tarde se dijo en el salon de conferencias del Congreso, por personas de intimidad del presidente del Consejo de ministros, que S. M. la reina doña Isabel ha dirigido esta mañana un telégrama al Sr. Sagasta felicitándole por su elevacion al poder, esperando que su permanencia en este sea útil al rey y á la patria, y encargándole que trasmita esta misma felicitacion á todos sus compañeros de gabinete.

El Sr. Sagasta ha contestado en el acto en su nombre y en el de sus compañeros, dando las gracias á S. M. por su felicitacion.

Dicen de París que la casa Roschil habia ofrecido al ministerio presidido por el Sr. Cánovas el apoyo de su concurso metálico para llevar á realizacion los planes rentísticos del anterior

gabinete; añadiéndose que, dada la intimidad de la misma casa con alguno de los ministros actuales, es natural que si llega el caso haga los mismos ofrecimientos.

Aceptada la dimision que reiteradamente ha presentado el Sr. D. Rafael Ferraz de la subsecretaría del ministerio de Estado ha sido ofrecido dicho puesto por telégrafo á D. Felipe Menz Vigo.

Al señor Barca se le indica para otro alto puesto.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la Corte, sin novedad en su importante salud.

Un edicto del Gobernador de la provincia, anunciando que el 16 de los corrientes se procederá al amojonamiento de una finca de la propiedad de D. José Alenda, lindante con monte público, del término de Salinas; por haberse verificado y aprobado el deslinde solicitado.

La Ley autorizando al Gobierno de S. M., para, que oyendo á la seccion correspondiente de la Comision general de codificacion, proceda á reformar y publicar la ley de enjuiciamiento civil, con sujecion á las bases que en aquella se establecen.

Un Real decreto dictando las disposiciones convenientes para el planteamiento de la ley de enjuiciamiento civil á que se refiere la anterior ley, de la cual se inserta las disposiciones comunes á la jurisdiccion contenciosa y á la voluntaria, del libro 1.º título 1.º y las secciones 1.ª y de los litigantes, procuradores y abogados y la 2.ª de la defensa por pobre.

Una circular de la Comision provincial manifestando á los Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, procedan á la formacion del presupuesto especial de gastos carcelarios con arreglo á lo preceptuado en las leyes vigentes, recordando las prescripciones necesarias para la formacion del reparto, y encargando la remision á la secretaria de dicha Corporacion el original y copia del presupuesto, el acta de discusion y demás documentos que justifiquen hallarse ampliadas las referidas prescripciones legales.

Un edicto de la Administracion económica de esta provincia citando á D. Emigdio Santamaría, para que en el término de diez dias verifique el pago del importe del plazo 15º que resulta adeudando, por la compra al Estado de dos casas de la ciudad de Elche, previniendo que de no hacerlo se le declare en quiebra, con arreglo á la instruccion.

Otro del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, citando á Federico Puentes y Lopez, para que se presente en el término de diez dias á declarar en causa criminal que se le sigue por estafa y previniendo su captura.

Otro idem idem de Dolores acordando se publique por el término de veinte dias, para poder reclamar, la pretension del elector D. Vicente Sorribes Ferreres, abogado, para que se incluyan en las listas electorales de aquel distrito á varios vecinos de los pueblos de Puebla de Rocamora y de Torrevieja.

Otro del Juzgado de Denia, citando á Gerónimo Noguera y Font, vecino de Jalon, ausente, para que comparezca ante el mismo Juzgado á fin de notificarle la mandada por la superioridad, en el expediente de apremio para pago de costas y al propio tiempo el de las que ha de satisfacer.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se inscribieron en el Registro civil de este Juzgado municipal, cuatro nacimientos y una defuncion.

Lo sentimos.—Al fin, despues de una breve y penosa enfermedad, falleció en la madrugada de ayer D. Agustin de Ugarte y Manresa, á la temprana edad de 16 años, dejando á sus amorosos padres en el mayor desconsuelo.

Jóven de gran inteligencia, el Sr. Ugarte mostró su aplicacion en el colegio de Santo Domingo de Orihuela y en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, donde obtuvo notas de sobresaliente y premios ordinarios en cuantas oposiciones hizo á los mismos.

Nosotros, que nos honramos con la amistad de los padres de ese que fué tan aprovechado jóven, enviamos á aquellos el más sentido pésame, y pedimos á Dios, que al concederle la paz eterna, otorgue los consuelos que há menester la atribulada familia para soportar una pérdida tan sensible.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Perito de la riqueza urbana, de la Comision especial de estadística territorial de esta ciudad por la Direccion general de Contribuciones, el arquitecto D. José Guardiola y Picó.

Mucho celebramos este nombramiento por recaer en un facultativo tan inteligente como el señor Guardiola, segun así lo reconocen todos.

Teatro Español.—Segun tuvimos el gusto de leer en el último número de nuestro estimado colega *La Escena Española*, la sociedad que ha tomado á su cargo aquel bonito teatro para la temporada de cuaresma, tiene ya ajustada la compañía que ha de actuar en él, entre cuyos artistas figuran los reputados actores del género cómico y bilingüe D.ª Antonia Colom, doña Loreto Brú, D.ª N. Lis, D.ª Vicenta Catalá, D.ª Consuelo Mollares, D.ª Dolores García y los señores D. Manuel Vega, D. Juan Colom, D. José Contreras, D. Ricardo Cirera, D. Miguel Bello, D. Antonio Tamarit, D. Pascual Contreras, D. Juan Perez y D. Federico Baeza.

Como se vé, la compañía ha de ser numerosa y muy reputada, por lo que le auguramos una buena temporada á la compañía, que, segun el mismo colega, se propone abrir un abono de veinte representaciones.

Mucho celebraremos, y así lo esperamos, que el éxito corone sus esfuerzos.

Funciones gimnásticas.—Pronto debe llegar á esta capital, la compañía gimnástica de atletas, hispano-franco-portuguesa, que dirige Mr. Zzazichierwierz, procedente de Paris, entre cuyos artistas se encuentra Miss Scotti, célebre por sus sorprendentes y maravillosos ejercicios.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor San José, c. Pl. de Valencia, con efectos.
- Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.
- Laud Artemira, p. Giner, de Orán, con reparto.
- Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, de Torrevieja, con sal.
- Pailebot Amalia, c. Llorous, de Torrevieja, con sal.

DESPACHADOS.

- Pol. gol. Resolucion, c. Lopez, para Torrevieja, con lastre.
- Vapor San José, c. Pl. para Almería, con efectos.
- Goleta Manolito, c. Gebeiro, para Puebla, con pipas vacías.
- Barca rusa María, c. Wentinan, para Ibiza, con lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Rizzis.

SANTO DE MAÑANA.—San Valentín.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial á las nueve y cuarto, misa conventual con sermon que predicará el señor Magistral de la misma, don Casiano Quilez.

—En Santa María á las nueve, Misa mayor.

—En la Misericordia acabará el Triduo dándose la bendiccion con S. D. M.

—En las Capuchinas, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la Comunion general de las Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, y por la tarde, á las cuatro, será el ejercicio del *Segundo Domingo de mes*, predicando el M. I. señor Abad, director de dicha Asocacion; terminando con la bendiccion de S. D. M., y letrillas á la Virgen.

—En San Roque, al toque de oraciones, despues del Santo Rosario, el citado señor Abad predicará sobre un punto del Catecismo del P. Ripalda.

Lúnes.—Empieza el Triduo en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, siendo el ejercicio á las cuatro de la tarde, con sermon á cargo de D. José Carratalá, vicario de San Nicolás.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS.

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Mannel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el 8 al 16 del actual

se espenderán en la oficina de esta Direccion los albaes para la tanda tercera del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 6 de Febrero de 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 29 palmos.

Pared descubierta, 88 id.

De cieno, 79 id.

Entra media hila floja.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 12 de Febrero de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

D. Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo á lo preceptuado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de regantes, para el dia 15 del corriente á las diez de su mañana en el salon de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 de Febrero de 1881.—Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 12 de Febrero de 1881.

Barómetro	731,82
Termómetro	12,6
Viento	N. E. Viento fuerte.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Gran oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	19,6
Id. mínima durante la noche	8,2
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	5,00

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

¡Cuántas personas hay que padecen ronquera, tos nerviosa, y están sujetas á tal sofocacion que temen ahogarse faltas de aliento, y que para obtener todas un alivio inmediato les bastaría aspirar algunas bocanadas de humo de los *Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía*, farmacéuticos en Paris.

Millares de asmáticos comprobaron la virtud de tan maravilloso medicamento, sin que se haya registrado hasta la fecha un solo caso rebelde á su benéfica accion.

La marca de fábrica de *Grimault y Compañía* y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 20 de abono.—La zarzuela en tres actos, *La Conquista de Madrid*.

Entrada general, 3 reales.—Media, 2 id.

A las ocho.

Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela en tres actos y 17 cuadros, *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

Entrada general, 2 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran baile de máscaras de once á tres de la madrugada.

Entrada general 4 reales.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS Á CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.)

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

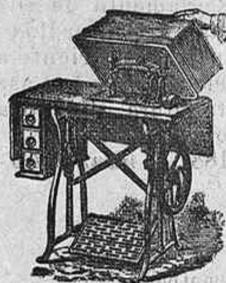
ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,

CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia.

Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (ó edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfien toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legitima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

EL CONSULTOR.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

DEL

Fabricante de Jabones,

por

DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

—
Segunda Edicion.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13.
Precio de cada ejemplar, CUATRO pesetas.